

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA (III ETAPA)

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO: **JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL** CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO: **HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY** N° DE PLAZA: **0850056E** CÓDIGO SISFROM: **E5JSA-014**

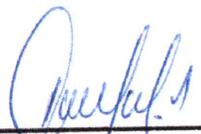
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
DESIERTO							

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

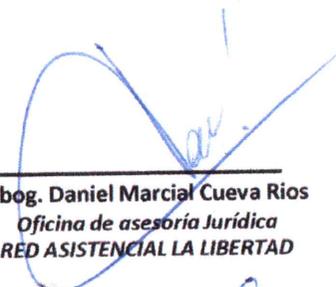
Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

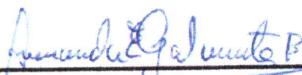
Nota : El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la fecha, los certificados originales descritos en el literal d) y e) del numeral 8 del Reglamento del Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 636-PE-ESSALUD-2018) y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible y de no haber Elegibles, se declarará Desierta la plaza para ser convocada en un siguiente concurso.

TRUJILLO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

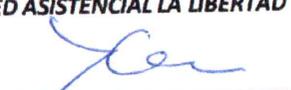

Dr. Carlos J. Huertas Moreno
Presidente Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

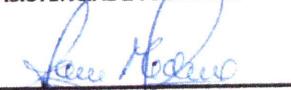

Ing. Juan Carlos Ramirez Grau
Secretario Comisión de Concurso
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD


Abog. Daniel Marcial Cueva Rios
Oficina de asesoría Jurídica
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD


Lic. Amanda Galarreta Briceño
Representante del Colegio
Profesional de Nutricionistas.


Lic. Marina F. Garrido Guevara
Representante del Colegio de
Trabajadores sociales del Perú.


Lic. Julio W. Cornelio Alfaro
Representante del Colegio de
Psicólogos del Perú.


Lic. Laura J. Medina Samaniego
Representante del SUNESS


Lic. Lilliana H. Anhuaman Castañeda
Representante del SINATS


Ps. Mauro C. Gonzales Medina
Representante del SINAPS

**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
SEGUNDA CONVOCATORIA ABIERTA (III ETAPA)**

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO: JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO: HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA LIBERTAD VIRGEN DE LA PUERTA N° DE PLAZA: 7000883X CÓDIGO SISPROM: E5JSA-015

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	ARISTA MONTES, YASSDINA	APTO	21.80	19	25.11	65.91	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

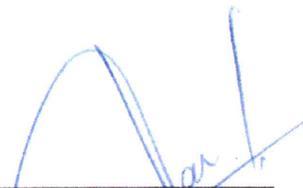
Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Nota : El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la fecha, los certificados originales descritos en el literal d) y e) del numeral 8 del Reglamento del Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 636-PE-ESSALUD-2018) y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible y de no haber Elegibles, se declarará Desierta la plaza para ser convocada en un siguiente concurso.

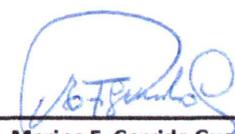
TRUJILLO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

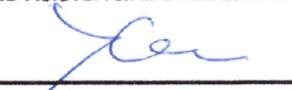

Dr. Carlos J. Huertas Moreno
 Presidente Comisión de Concurso
 RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

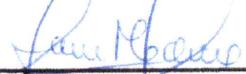

Ing. Juan Carlos Ramirez Grau
 Secretario Comisión de Concurso
 RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

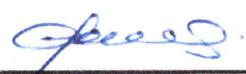

Abog. Daniel Marcial Cueva Rios
 Oficina de asesoría Jurídica
 RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

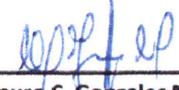

Lic. Amanda Galarreta Briceño
 Representante del Colegio
 Profesional de Nutricionistas.


Lic. Marina F. Garrido Guevara
 Representante del Colegio de
 Trabajadores sociales del Perú.


Lic. Julio W. Cornelio Alfaro
 Representante del Colegio de
 Psicólogos del Perú.


Lic. Laura J. Medina Samaniego
 Representante del SUNESS


Lic. Liliana H. Anhuaman Castañeda
 Representante del SINATS


Ps. Mauro C. Gonzales Medina
 Representante del SINAPS